ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

1044

PRIMAVERA, 6

de Agosto

de 2013

Decreto

Páguese a:

Vistos:

MARCELO BARRIA NAVARRO

Rut

12936465-3

La Cantidad de

51,631

CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Correspondiente a:

PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	202	05/08/2013	51,631

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		51,631
531-01-00-000-000 PERSONAL DE PLANTA	PERSONAL DE PLANTA	51,63	l
		Totales 51,631	51,631

COMPROBANTE DE EGRESO:	ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA	CHEQUE N°\$
Código Cuenta Detalle	Debe Haber
111-03-01-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05)	51,631
215-21-01-004-006-000 COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$1,631
SECRETARIA MUNICIPAL (S) PATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S) GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL FECHA DE PAGO DE DE	ALCALDE BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE ENCARGADO DE FINANZAS UNIDAD DE FINANZAS TESORERO TOTALES 51,681 51,681 51,681 51,681